



# Resolución Ministerial N° 063-2024-TR

Lima, 19 de abril de 2024

**VISTOS:** Los Oficios N° 000334-2024-MTPE/3/24.1 y N° 000360-2024-MTPE/3/24.1, de la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”; el Oficio N° 000255-2024-SERVIR-PE de la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; la Hoja de Elevación N° 000070-2024-MTPE/4/8 de la Oficina General de Recursos Humanos y el Informe N° 000268-2024-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las disposiciones que emita el ente rector, teniendo entre sus funciones, ejecutar e implementar las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por SERVIR y por la entidad; supervisar, desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua en los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Recursos Humanos; así como gestionar los perfiles de puestos;

Que, el artículo 3 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece como uno de los subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el de Planificación de Políticas de Recursos Humanos, que permite organizar la gestión interna de recursos humanos, en congruencia con los objetivos estratégicos de la entidad. Asimismo, permite definir las políticas, directivas y lineamientos propios de la entidad con una visión integral, en temas relacionados con recursos humanos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2022-TR, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, cuya denominación es modificada por la de Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú” y posteriormente por la de Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, a través del Decreto Supremo N° 009-2023-TR, norma que establece como objetivo del citado programa, generar empleo temporal en la población en edad de trabajar a partir de 18 años, en situación de desempleo, subempleo, en condición de pobreza, pobreza extrema, o que enfrente especiales dificultades estructurales o coyunturales, afectada por crisis económicas y/o en situaciones de emergencias o desastres, personas con discapacidad, y las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia, otorgándoseles a cambio un incentivo económico;



J. Tumi



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el Acuerdo del Consejo Directivo por el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, que establece las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria que las entidades públicas deben seguir para la administración de cargos y posiciones, entre ellas, la elaboración, aprobación y administración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional);

Que, el literal b) del numeral 5.1 de la citada Directiva define el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 6.3.1.8. de la Directiva en mención, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, debe ser aprobado por resolución ministerial, previo informe de opinión técnica favorable emitido por la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, debiendo disponerse su publicación en el diario oficial El Peruano;

Que, de la misma manera, el numeral 6.3.1.9. de la anteriormente citada Directiva señala que la entidad publica en su Portal Institucional, el CAP Provisional aprobado y el dispositivo legal mediante el que se formaliza la aprobación en la misma fecha en que se publica la citada norma en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Informe N° 000082-2024-MTPE/3/24.1.36, la Unidad Funcional de Recursos Humanos del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, en su calidad de órgano responsable sustenta la necesidad de aprobar un Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”;

Que, mediante Informe N° 000132-2024-MTPE/3/24.1.2, la Unidad Funcional de Planeamiento y Presupuesto del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, emite opinión técnica favorable respecto a la propuesta de CAP Provisional del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”;



# Resolución Ministerial N° 063-2024-TR

Que, en ese contexto, mediante los Oficios N° 000334-2024-MTPE/3/24.1 y N° 000360-2024-MTPE/3/24.1, la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” solicita a la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la revisión y opinión de la propuesta del CAP Provisional del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, de acuerdo con lo establecido en la invocada Directiva;

Que, mediante el Oficio N° 000255-2024-SERVIR-PE, la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR remite el Informe Técnico N° 000057-2024-SERVIR-GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante el cual emite opinión técnica favorable respecto a la propuesta del CAP Provisional presentada por el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”;

Que, mediante la Hoja de Elevación N° 000070-2024-MTPE/4/8, la Oficina General de Recursos Humanos hace suyo el Informe N° 000044-2024-MTPE/4/12.03, en el cual realiza la evaluación y manifiesta su conformidad de continuar con el trámite de aprobación del CAP Provisional del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”;

Que, mediante Informe N° 000268-2024-MTPE/4/8 la Oficina General de Asesoría Jurídica considera viable legalmente continuar con la emisión de la Resolución Ministerial que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, Formalizan el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente resolución y su Anexo, en el Portal del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)); asimismo, en las sedes digitales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ([www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)) y del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” ([www.gob.pe/llamkasunperu](http://www.gob.pe/llamkasunperu)) en la misma fecha de publicación de la presente resolución ministerial en el diario oficial El Peruano.

**Regístrate, comuníquese y publíquese.**

**DANIEL MAURATE ROMERO**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

**Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional**

Nombre de entidad:	<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b>							
Nombre de forma de organización:	<b>PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ</b>							
Datos generales:								
Titular administrativo de la entidad	Jessica Milagros Tumi Rivas							
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	Litman Pinedo Tafur							
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional								
Relación de Cargos de Confianza								
Nº Correlativo del CAP / CAP Provisional	Vigente	Propuesto	Denominación del cargo	Unidad de organización	Type de confianza	Nombre del(la) servidor(a) designado (en caso se trate de un cargo preexistente)	Acto resolutivo que aprueba la designación (en caso se trate de un cargo preexistente)	Total
					(EC o DSLDR)			
--	001		DIRECTORA EJECUTIVO/A	DIRECCIÓN EJECUTIVA	EC	--	--	1
--	002		ASESOR/A	DIRECCIÓN EJECUTIVA	EC	--	--	1
--	008		JEFE/A DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	EC	--	--	1
--	016		JEFE/A DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EC	--	--	1
--	026		JEFE/A DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	EC	--	--	1
--	066		JEFE/A DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	EC	--	--	1
--	074		JEFE/A DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	EC	--	--	1
--	084		JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	EC	--	--	1
--	098		JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	EC	--	--	1
--	111		JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	EC	--	--	1
Total de cargos de confianza								10

## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:		MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO							
Forma de organización:		PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ							
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
001	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DIRECTOR/A EJECUTIVO/A	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
002	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ASESOR/A	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
003 / 004	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ESPECIALISTA	SP-ES		2	2			Incorporado supuesto 4
005	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ANALISTA	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 4
006	DIRECCIÓN EJECUTIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
007	DIRECCIÓN EJECUTIVA	APOYO	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
008	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
009 / 011	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	ESPECIALISTA	SP-ES		3	3			Incorporado supuesto 4
012 / 014	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	ANALISTA	SP-ES		3	3			Incorporado supuesto 4
015	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
016	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
017 / 018	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	COORDINADOR (A) FUNCIONAL	SP-ES		2	2			Incorporado supuesto 4
019 / 022	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESPECIALISTA	SP-ES		4	4			Incorporado supuesto 4
023 / 024	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ANALISTA	SP-ES		2	2			Incorporado supuesto 4
025	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
026	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
027 / 029	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR (A) FUNCIONAL	SP-ES		3	3			Incorporado supuesto 4

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
030 / 037	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ESPECIALISTA	SP-ES		8	8			Incorporado supuesto 4
038 / 055	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA	SP-ES		18	18			Incorporado supuesto 4
056 / 059	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		4	4			Incorporado supuesto 4
060	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	APOYO	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
061 / 063	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AUXILIAR	SP-AP		3	3			Incorporado supuesto 4
064 / 065	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CHOFER	SP-AP		2	2			Incorporado supuesto 4
066	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
067 / 069	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA	SP-ES		3	3			Incorporado supuesto 4
070 / 072	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	ANALISTA	SP-ES		3	3			Incorporado supuesto 4
073	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
074	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
075 / 078	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALISTA	SP-ES		4	4			Incorporado supuesto 4
079 / 081	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	ANALISTA	SP-ES		3	3			Incorporado supuesto 4
082	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
083	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	APOYO	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
084	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
085	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	COORDINADOR (A) FUNCIONAL	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 4
086 / 089	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	ESPECIALISTA	SP-ES		4	4			Incorporado supuesto 4
090 / 096	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	ANALISTA	SP-ES		7	7			Incorporado supuesto 4
097	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
098	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
099	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	COORDINADOR (A) FUNCIONAL	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 4
100 / 104	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	ESPECIALISTA	SP-ES		5	5			Incorporado supuesto 4

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
105 / 109	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	ANALISTA	SP-ES		5	5			Incorporado supuesto 4
110	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
111	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	JEFE/A DE UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4
112	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	COORDINADOR (A) FUNCIONAL	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 4
113 / 117	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	ESPECIALISTA	SP-ES		5	5			Incorporado supuesto 4
118 / 121	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	ANALISTA	SP-ES		4	4			Incorporado supuesto 4
122	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4
123 / 142	UNIDAD TERRITORIAL	JEFE/A DE UNIDAD TERRITORIAL	SP-EJ		20	20			Incorporado supuesto 4
143 / 165	UNIDAD TERRITORIAL	ESPECIALISTA	SP-ES		23	23			Incorporado supuesto 4
166 / 208	UNIDAD TERRITORIAL	ANALISTA	SP-ES		43	43			Incorporado supuesto 4
209 / 228	UNIDAD TERRITORIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SP-AP		20	20			Incorporado supuesto 4
229 / 248	UNIDAD TERRITORIAL	CHOFER	SP-AP		20	20			Incorporado supuesto 4
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>0</b>	<b>248</b>	<b>248</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>


 Firmado digitalmente por PINEDO  
TAFUR Luman FAU 20504007945  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/03/2024 15:20:38 -05:00


 Firmado digitalmente por  
ALTAMIRANO MARTINEZ John Hairo  
FAU 20504007945  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/03/2024 17:13:22 -05:00

## ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

### I. - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		
Forma de organización:	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ		
Tipo:	PROGRAMA	Sector:	TRABAJO

### II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

Documento de gestión	Dispositivo de aprobación
MOP	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 025-2024-TR
Manual de Clasificador de Cargos	Aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 161-2021-TP/DE, y modificado por las RESOLUCIONES DIRECTORIALES N° 092-2023-LP/DE Y N° 052-2024-MTPE/3/24.1

### III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

Naturaleza	Unidad Funcional	Denominación del órgano o unidad orgánica
Dirección	Órgano	DIRECCIÓN EJECUTIVA
Asesoramiento	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
Asesoramiento	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Apoyo	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Apoyo	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Apoyo	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Línea	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES
Línea	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES
Línea	Unidad Funcional	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES
Desconcentrado	Unidad Funcional	UNIDAD TERRITORIAL

## RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO										
Forma de organización:	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ										
Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación						General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad	
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP				RE
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA		2			3	2		7	2	
ASESORAMIENTO	UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA		1			6	1		8	1	
ASESORAMIENTO	UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1			8	1		10	1	
APOYO	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		1			29	10		40	1	
APOYO	UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS		1			6	1		8	1	
APOYO	UNIDAD FUNCIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		1			7	2		10	1	
LÍNEA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INTERVENCIONES		1			12	1		14	1	
LÍNEA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES		1			11	1		13	1	
LÍNEA	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERVENCIONES		1			10	1		12	1	
DESCONCENTRADO	UNIDAD TERRITORIAL				20	66	40		126		
Total General		0	10	0	20	158	60	0	248	10	0

Firmado digitalmente por PINEDO  
TAFUR Líman FAU 20504007945  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.03.2024 16:21:03 -05:00  
MTPE

Firmado digitalmente por ALTAMIRANO MARTÍNEZ John Hairo  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.03.2024 16:28:04 -05:00  
MPTE